



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **14:00 horas** del día **29 de marzo del 2022**, reunidos en la **Sala de Juntas ISSTECH**, sito en Libramiento Norte S/N y Boulevard Fidel Velázquez, Colonia Infonavit Grijalva, los **CC. C.P. Keiko Tania Yamamoto Nagano**, Subdirectora de Administración y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH; **Lic. Jorge Límbano Moreno Villatoro**, Jefe del Departamento de Desarrollo Organizacional y Secretario Ejecutivo del CEPCI; **Lic. María Alejandra Gutiérrez Clemente**, Jefa del Área de Auditorías y Secretaria Técnica del Comité; **C.P. Annabell García Cruz**, Integrante Titular del Comité y Representante del Órgano de Control Interno; **Lic. Claire Escandón Montes de Oca**, Subdirectora de Prestaciones Socioeconómicas e Integrante Titular del Comité; **Lic. Ruviel Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Evaluación y Desempeño adscrito a la Unidad de Planeación e Integrante Titular del Comité; **Lic. Lorena Susana Orantes Alvarez**, Analista Ejecutivo "A" del Departamento de Atención al Derechohabiente e Integrante Titular del Comité; con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum necesario.

El Secretario Ejecutivo da la bienvenida a los integrantes del Comité y procede a pasar lista de asistencia, y verificó la existencia del quórum necesario de conformidad como lo determina el **artículo 25 fracción III** y el **artículo 32** de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, por lo que se declara instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación de la ORDEN del DIA.

En este acto los **C.P. Keiko Tania Yamamoto Nagano**, Subdirectora de Administración y Presidenta del Comité, consulta a los integrantes del mismo sobre la aprobación del orden del día y procede a darle lectura.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum necesario.
2. Aprobación de la ORDEN del DIA.
3. Aprobación del Comité del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI de fecha 25 de febrero del 2022.



4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH-2022.
5. Asuntos Generales.

Acto seguido solicita a los miembros del Comité, si existe algún comentario o si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo que no habiendo comentario alguno, se procede a aprobar por unanimidad la **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH**, por lo que se somete a discusión y aprobación los siguientes asuntos.

3. Aprobación de los Acuerdos del **Comité** efectuada en la **Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI de fecha 25 de febrero del 2022.**

El **Secretario Ejecutivo del Comité**, procede a dar lectura a los acuerdos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** realizada el **25 de febrero del 2022**, aprobándose en todas sus partes para darle el seguimiento correspondiente.

4. Presentación y aprobación del **Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH-2022.**

El **Secretario Ejecutivo del CEPCI** y con fundamento en el **artículo 4, fracción I** de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, procedió a exponer ante los integrantes del **Comité**, el **Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH-2022**, para que sea del conocimiento, aprobado o en su caso corregido, y así cumplir con la normatividad vigente.

5. **Asuntos Generales.**

Al hacer uso de la palabra la **C.P. Annabel García Cruz**, Integrante Titular y Representante del Órgano Interno de Control, recordó y manifestó que de conformidad al **artículo 56** en su **segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, dice *"El Comité de Ética deberá concluir la atención y determinación de cualquier denuncia dentro de un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de su registro en el Sistema SIRDYQ. Cuando por causas ajenas no pueda cumplir con dicho plazo, deberá solicitar prórroga a la Secretaría para su conclusión, la cual podrá otorgarse por un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales"*. Por lo que recomendó que en breve se **convoque al Comité**, para conocer el seguimiento que se le viene dando a



con el propósito de ir desahogando los pendientes del **Comité**, pero fundamentalmente que se conozca la resolución y pronunciamiento del mismo.

Acto seguido lo integrantes del **Comité de Ética**, se dan por enterado de los asuntos, y previa discusión de los mismos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Respecto al punto tercero el **Secretario Ejecutivo**, procedió a dar lectura a los acuerdos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del **Comité**, efectuada el **25 de febrero del 2022**, misma que fue aprobada en sus términos, debiéndose ejecutar y dar seguimiento a las acciones y acuerdos tomados.-----

SEGUNDO.- El **Secretario Ejecutivo** del **Comité**, deberá hacer las correcciones del apartado III referente a la **Descripción del Programa Anual de Trabajo del CEPCI-2022** y que se **agregue una actividad más** a dicho **programa**, acordadas en la reunión y que se proceda a recabar las firmas de los integrantes del **Comité**, y consecuentemente sea subido en la **Plataforma** de la **Secretaria de la Honestidad y Función Pública**, así como en el **Banner de Integridad Pública** de la **página webb** del **ISSTECH**.-----

TERCERO.- Que de conformidad al **artículo 56** en su **segundo párrafo** de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Etica y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, recomendó que en breve **se convoque a otra sesión del Comité**, para conocer el seguimiento de los **ACUERDOS** que se le está dando el asunto de la **Denuncia** del C.



fundamentalmente que se conozca la resolución y pronunciamiento del mismo.-----

Una vez agotada la orden del día y no habiendo comentarios al respecto, leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las **15:30 horas** en la misma fecha de su inicio, a la cual fueron convocados los **Integrantes del CEPCI**, firmando en ella los que asisten y con el cargo que ostentan.

FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ESTA SESIÓN INTERVINIERON

C.P. Keiko Tania Yamamoto Nagano
Presidenta



Lic. Jorge Límbano Moreno Villatoro
Secretario Ejecutivo



Lic. María Alejandra Gutiérrez Clemente
Secretaria Técnica



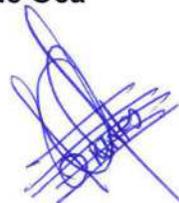
C.P. Annabell García Cruz
Integrante Titular y Representante del Órgano Interno de Control



Mtra. Claire Escandón Montes de Oca
Integrante Titular



Lic. Ruviel Pérez Sánchez
Integrante Titular



Lic. Lorena Susana Orantes Alvarez
Integrante Titular

Los nombres y firmas corresponden a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH (CEPCI) resultante de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del ISSTECH, realizada el día 29 de marzo del 2022.